
OCAM

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

MEMORANDO CIRCULAR 98-01

20 de enero de 1998

A TODOS LOS DIRECTORES DE FINANZAS,
RECAUDADORES Y ENCARGADOS DE PATENTES



José A. Otero García
Comisionado

**UTILIZACION DEL MODELO OCAM PA01 ENE 93
(MODELO ANTERIOR DE LA DECLARACION SOBRE
VOLUMEN DE NEGOCIOS)**

El pasado 30 de diciembre le enviamos por correo el nuevo modelo de la Declaración de Volumen de Negocios (**OCAM PA01 ENE 98**). Sin embargo, se nos ha informado que varios municipios ya han reproducido el modelo anterior. A tales efectos, aquellos municipios que tengan en existencia una cantidad considerable del modelo **OCAM PA01 ENE 93** y les resulte oneroso reproducir el nuevo modelo pueden utilizar este año el modelo anterior, siempre y cuando le anejen a dicha declaración la certificación que aparece en el modelo revisado (**OCAM PA01 ENE 98**).

Esta certificación es un requisito de Ley para que la Declaración de Volumen se considere como radicada. Incluimos formato que podrían adaptar para preparar dicho anejo.

De surgir cualquier duda, favor de comunicarse con nuestra Area de Sistemas de Información al teléfono 754-1600, extensiones 234 ó 245.

Anejo

ANEJO

Gobierno de Puerto Rico

DECLARACION SOBRE VOLUMEN DE NEGOCIOS

Para el año natural 199__ u otro año contributivo desde ____ 19 __ hasta ____ 19 __

**MUNICIPIO DE _____
OFICINA DE RECAUDACIONES Y PATENTES
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

Favor de incluir dicha certificación cumplimentada en todas sus partes con la Declaración sobre Volumen de Negocios. Se considerará como no radicada su Declaración de Volumen si no acompaña la misma con esta certificación.

CERTIFICACION

Certifico que el volumen de negocios aquí declarado ha sido calculado siguiendo las disposiciones de la Ley 113 del 10 de julio de 1974, según enmendada, Ley de Patentes Municipales; que los anejos financieros que se acompañan están de acuerdo a los libros de contabilidad de este negocio al ____ de _____ de ____ y la copia de las páginas o anejos de la Planilla de Contribución sobre Ingresos donde se detallan los ingresos brutos y gastos de operación son copia fiel y exacta de los radicados ante el Departamento de Hacienda.

Fecha

Firma de la persona sujeta al pago de patente
o su Agente Autorizado